|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**  **DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS**  **CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS**  **SUB-COMITÉ DE REDISEÑO CURRICULAR DE LA CLE** |  |

**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS Y DE LOS EJES INTEGRADORES DE LA UNAH CON LA NUEVA PROPUESTA CURRICULAR DE LA CLE**

El propósito de la transversalidad es lograr la interconexión entre disciplinas para lograr una formación académica integral, de tal manera que pueda ser visualizada -incorporada en el plan de estudios, no como una realidad fragmentada y alejada del contexto real en el cual vive-convive y transforma el estudiante, sino como un todo entrelazado, que busca dar respuestas a esa realidad.

En este sentido, la transversalidad se puede definir como:

1. “Tendencia a buscar un sentido que responda realmente a las necesidades del contexto y a satisfacer sus intereses y motivaciones particulares”. (Velásquez Sarria, 2009).

2.“Tendencia educativa posmoderna de la era de la complejidad; un paradigma que disuelve las jerarquías de poder entre las diversas áreas de conocimiento y que interconecta a las disciplinas”. (Coutiño, Mandujano, 2012).

Considerar las carreras universitarias como un *continuum* puede determinar el éxito de un aprendizaje significativo por la vida y para la vida, se debe de realizar una transversalización que permita abordar la acción docente desde una perspectiva humanizadora, desarrollando principalmente los aspectos éticos (valores) en la formación de los personas-ciudadanos; elementos todos considerados como parte del nuevo rediseño curricular.

La optimización de este diseño, cuya base en nuestro caso es el Modelo Educativo de la UNAH, y las Normas Académicas de la institución, depende de la base de los ejes fundamentales que han sido identificados y que atraviesan transversalmente el currículo para formar a los estudiantes a lo largo de su vida universitaria. Con fundamento en los artículos 42 y 119 de las Normas Académicas, enfatiza que estos ejes conciernen a todos los actores del acto educativo y por lo tanto deben ser un pilar del diseño curricular. En el Modelo Educativo de la UNAH, nos dice que se busca en los estudiantes el:

“crecer en todos los aspectos relativos a su emancipación personal y social, a ser personas críticas, independientes, solidarias, abiertas al descubrimiento y al desarrollo de otros aspectos que contribuyan a convertirlos en seres humanos conscientes de sí mismos y conscientes de la situación social de su país y de sus comunidades, para que, desde esa posición de conciencia alerta, solidaria, crítica y responsable, comiencen a asumir retos de su propia vida, de su participación y de sus acciones sobre el entorno, enlazándolo todo con sus propias necesidades, creencias, sentimientos y pensamientos”, (UNAH-Modelo Educativo-versión digital, 2009, p.40).

El Modelo educativo de la UNAH propone, cuatro ejes curriculares que determinan la intencionalidad del proceso educativo. Estos deben engarzar con los ejes propios del área disciplinar, los cuales contribuirán a la emancipación social de los estudiantes. Es por ello que no deben verse como enfoques aislados, sino que deben ser integrados a lo largo del currículo y responder de esta manera, a formar a los nuevos profesionales con un pensamiento crítico y reflexivo sobre la realidad del país en que se desarrollan, (UNAH-Modelo Educativo, 2009, p.39).

Dichos ejes son comunes a todas las áreas del conocimiento y responden, prioritariamente, a los Objetivos de desarrollo sostenible propuestos para el 2030, los cuales aspiran a la reducción de la pobreza, salud y bienestar, con el objetivo de garantizar una vida sana para todos en todas las edades, así como a la educación de calidad y a la reducción de las desigualdades, entre otros. Los países suscritos a este plan, como es el caso de Honduras, requieren de mucha intencionalidad para lograr el cumplimiento de estos objetivos, porque a lo largo de los años, se ha constituido la integración de dichos ejes como un reto para las universidades. Esto es porque, en la práctica de la enseñanza-aprendizaje, las distintas carreras se han enfocado en los contenidos meramente disciplinares y no en las demandas sociales de la actualidad, (PNUD-Objetivos de desarrollo sostenible).

Es por ello que las carreras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en sus nuevos diseños en sus nuevas propuestas curriculares, tanto de diseño y/o rediseño persiguen como objetivo fundamental el hacer operativa la transversalidad, mediante la implementación de estrategias innovadoras y participativas, convirtiéndose cada en un campo de experimentación en las diferentes dimensiones del quehacer universitario, de una forma teórica y práctica, de tal manera a que estos promuevan la educación integral de los estudiantes.

**Ejes prioritarios de la UNAH/CLE**

**Ética y bioética**

La UNAH como formadora de los futuros ciudadanos de Honduras, con altos valores personales, espirituales y culturales, comprometidos con su persona, su familia, su comunidad, su país y la humanidad, propone transversalizar los ejes de la ética y la bioética, con el fin de promover una conducta apropiada hacia la persona misma, la humanidad y el medio ambiente. Con la transversalización de la ética y la bioética, la UNAH busca abordar en la formación del futuro profesional: el bien común, la responsabilidad, la búsqueda de la excelencia, el compromiso del ciudadano hacia los temas que más preocupan y afectan a la sociedad hondureña: la lucha contra la corrupción, la búsqueda de la transparencia en todo tipo de manejo, la rendición de cuentas, la participación activa y comprometida del ciudadano en el desarrollo de la democracia, ciudadanía, gobernabilidad y libertad, de forma ética y moral.

**Violencia, vulnerabilidad y riesgo**

Siendo Honduras un país con altos índices de vulnerabilidad frente a los riesgos, su abordaje debe realizarse desde diferentes ángulos: el político, el económico, el cultural, el social (género), el ecológico, el biológico… de tal manera que haya espacio para que todas las disciplinas puedan reflexionar y proponer caminos que lleven a reducirla y con ello minimizar los diferentes riesgos a los que la población hondureña se expone.

Es por ello que se integran en este eje los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por el PNUD, entre los cuales, debido a su vital importancia y fácil abordaje desde la formación en la Carrera de Lenguas extranjeras, se han identificado los siguientes:

**4) Educación de calidad:** educación inclusiva y equitativa, promover el aprendizaje para toda la vida.

**5) Igualdad de género:** lograr la igualdad entre hombres y mujeres y empoderar a mujeres y niñas del país.

**8) Trabajo decente y crecimiento económico:** promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente para todos.

**12) Producción y consumo responsable:** garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

**13) Acción por el clima:** adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**15) Vida de ecosistemas terrestres:** detener la pérdida de la biodiversidad.

**16) Paz, justicia e instituciones sólidas:** promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Todo lo anterior se encuentra aunado a las dimensiones curriculares (o ejes integradores) del Modelo Educativo de la UNAH:

* **La investigación**, como proceso orientado a la resolución de problemas reales relacionados con la ciencia, la tecnología, la producción y transferencia de los bienes y servicios, debe acompañar el quehacer de las diferentes estructuras y niveles de formación, de tal manera que en el grado debe verse como un proceso evolutivo de germinación y maduración a partir de la capacidad de generar asombro ante la realidad conocida o desconocida, de tal manera que, en el post grado, la maduración alcanzada pueda conducir a la producción de nuevos saberes y nuevas soluciones a las necesidades sociales. Esto se encuentra reflejado en las *Normas Académicas* de esta forma:

**Artículo 21.** Atendiendo al principio de universalidad de la ciencia, la UNAH desarrollará una investigación de carácter institucional, vinculada a necesidades prioritarias y a las potencialidades de desarrollo del país, y de desarrollo de la ciencia, ajustándola cada 4 años, a través del Consejo General de Investigación, después de las consultas a las demás instancias del sistema y en diálogo con la institucionalidad del Estado hondureño, el sector productivo y el sector social. Definirá además los ejes y temas prioritarios de investigación, con resultados corroborables y evaluables, a cuyo desarrollo se incorporarán todas las unidades académicas de la UNAH, según sus competencias y las exigencias multi o interdisciplinarias de cada proyecto de investigación que concrete los ejes y los temas prioritarios.

**Artículo 22.** Los profesores y estudiantes de las carreras de grado y posgrado, se incorporarán en los proyectos de investigación institucionales como parte de las asignaturas o espacios de aprendizaje consignados en sus planes de estudio, como metodología de investigación y que sean afines a los temas de investigación, se logrará con ello una real integración entre la docencia y la investigación. Las carreras técnicas se centrarán en la investigación aplicada.

* **La vinculación**, como práctica efectiva de las acciones sociales diseñadas en el currículo que sólo puede ser lograda si se hace considerando factores tan diversos como el contexto social, el diseño de políticas públicas, la forma de cultura predominante y las culturas marginadas, la economía y el entorno educativo, dentro del cual se desarrollarán; es necesario considerar el nivel de democracia, las formas de bienestar propiciadas por el Estado, el incremento de los sectores de población marginal y principalmente, la conciencia de la responsabilidad individual, colectiva e institucional frente a los nuevos problemas derivados de la convivencia, la democratización de las sociedades y la demanda de sistemas de protección social. Esto también se manifiesta en las Normas Académicas, como sigue:

**Artículo 30.** La vinculación de la universidad con la sociedad debe propiciar el intercambio de conocimientos teórico-prácticos entre profesores, investigadores y estudiantes de la universidad y los distintos sectores que conforman la nación hondureña, los que deben tornarse en aprendizajes colectivos enriquecedores de todos los involucrados. Los aprendizajes logrados por esta vía, deben aportar al análisis crítico de los grandes problemas locales, regionales y nacionales; además, deberán ser decisivos para elevar las capacidades de los universitarios.

**Artículo 31.** La universidad establece vínculos académicos con la sociedad para contribuir a elevar la calidad de vida de todas las personas, especialmente de quienes se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, para acrecentar el conocimiento, la capacidad profesional y el compromiso con el desarrollo nacional por parte de los estudiantes, profesores y toda la institucionalidad universitaria; con el propósito de aportar a la sociedad y al estado soluciones integrales de los diversos problemas.

**Artículo 32.** La vinculación de la universidad con la sociedad se desarrollará mediante programas y proyectos que serán ejecutados por las unidades académicas en coordinación con la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS). Estos podrán desarrollarse en cualquiera de las siguientes áreas: educación no formal, desarrollo local y regional, seguimiento a graduados, voluntariado, y otras áreas que demande la sociedad.

* **La docencia**, como actividad que toma en cuenta al estudiante como el sujeto central y justificador del proceso; los objetivos institucionales y las necesidades de la sociedad definen al profesional a formar, pero en una relación dialógica y dialéctica el profesional universitario contribuye a transformar las praxis profesionales y sociales, con el propósito de contribuir a generar desarrollo humano, a desplegar las potencialidades humanas a nivel individual y colectivo. Desde una praxis pedagógica problematizadora de la realidad, la Universidad está atenta a nuevas demandas, necesidades, problemas, y desafíos que la sociedad y el Estado hondureño enfrentan, y que requieren de la gestión del conocimiento científico y de la tecnología para ser atendidas o respondidas. Las Normas académicas lo estipulan de esta manera:

**Artículo 16.** El propósito de la docencia universitaria es contribuir a la formación integral del estudiante y de sus diversas competencias como profesional y ciudadano crítico-reflexivo.

**Artículo 18.** La docencia universitaria contribuye a fomentar el sentido de responsabilidad individual y colectiva, integridad, juicio crítico-reflexivo y el compromiso con el auto aprendizaje.

**Ahora bien, ¿Cuál es nuestra realidad social, nuestro contexto?**

En el ámbito socioeconómico, en general,Honduras ha atravesado una situación económica muy difícil por causa de los desajustes financieros, los altos índices de corrupción registrados durante las últimas décadas y los efectos destructores del huracán Mitch de 1998. La pobreza sigue siendo mayoritariamente rural, y más grave en la parte occidental que en otras regiones. Los departamentos que tienen los mayores niveles de analfabetismo son también los más pobres.

Según el Banco Mundial (2019), en años recientes, Honduras ha registrado las segundas tasas de crecimiento económico más altas de Centroamérica, superadas solo por las de Panamá. Sin embargo, a pesar de que el país posee múltiples fortalezas con el potencial para impulsar el país, con una ubicación estratégica, una creciente base industrial y una población joven y en crecimiento, aun así enfrenta altos niveles de pobreza y desigualdad.

Entre los factores que dificultan el crecimiento de Honduras están: los alto niveles de violencia, de los más altos de la región, con 41 homicidios por cada 100,000 habitantes (Observatiorio de la Violencia, 2018). Otro factor es su geografía, la cual está más expuesta a eventos naturales adversos y al cambio climático, especialmente a fuertes lluvias y sequías que ocurren regularmente y que afectan desproporcionadamente a los pobres. Todo esto se traduce en un crecimiento volátil y de alta desigualdad que provoca: un ciclo de alta violencia y bajo crecimiento y un ciclo de alta migración/recepción de remesas y de bajo crecimiento.

En el ámbito educativo, en general,en Honduras, el promedio de estudios escolar de la población llega apenas a 4,3 en las regiones rurales y a 7 años en las zonas urbanas. Por otro lado, la cobertura educativa de los niños entre 7 y 12 años es de 89,69%, pero disminuye al 39, 5% en el caso de la infancia entre 13 y 15 años. De entre los niños de 5 a 17 años, el 14,3% trabaja, y el 12,1% ni estudia ni trabaja (UNICEF, 2016).

Después de realizarse evaluaciones en matemáticas y español aplicados entre el 2007-2016, el bajo rendimiento destacó las siguientes causas como factores que afectan el desempeño de los estudiantes en el primero y segundo ciclo de formación (Secretaría de Educación 2016, citado por Ferema -El Diálogo, 2017):

* **Contexto comunitario:** las escuelas urbanas tienen mejores resultados que las rurales.
* **Contexto familiar de los estudiantes:** los estudiantes en mejores condiciones económicas y que disponen de libros en sus casas alcanzan mejores puntajes de desempeño, sobre todo en español.
* **Gestión del centro educativo:** la gestión pedagógica del director(a) del centro educativo tiene una incidencia directa en los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.
* **Disponibilidad de materiales educativos**: la disponibilidad de textos es un factor de peso al momento de mejorar los niveles de aprendizaje de los niños.
* **Características de los estudiantes**: después del nivel socioeconómico, el segundo factor que incide en el desempeño estudiantil es la sobre edad.
* **Procesos de aula:** se aprecia un mejor el nivel de aprendizaje en aquellos centros en los que se priorizo las metodologías activas y participativas y el aprendizaje significativo.

En materia de educación superior, se ha incrementado, aun así, el número de jóvenes que no tienen acceso al sistema educativo superior es alto. Entre los factores que afectan la mejora de dicha cobertura están (FHI360-Avanza, 2017):

* **Barreras situacionales**: las cuales tienen que ver con la situación geográfica del estudiante (distancia entre el estudiante y la universidad), el contexto socioeconómico, edad, compromisos familiares, roles culturales (estereotipos tradicionales entre hombres y mujeres), migración y seguridad (aspiración a emigrar, inseguridad y violencia).
* **Barreras institucionales y trayectoria académica:** prácticas de admisión (pruebas de aptitudes como requisito de admisión), financiamiento (pago de matrícula, mensualidades en el caso de universidades privadas, compra de materiales), servicios de apoyo (escasos servicios de apoyo académico, formación de un segundo idioma y tecnología, vinculación laboral y apoyo a personas con discapacidad).
* **Barreras disposicionales:** se refiere a los índices de discriminación (de color de piel, de nivel socioeconómico, de lugar donde vive, de apariencia personal, de estado civil y de edad), y la falta de orientación vocacional.

En el ámbito político, en general, el país cuenta con una dirigencia política indiferente a los problemas del país. Los resultados de los distintos gobiernos básicamente liberales y nacionalistas hablan por sí solos y se pueden resumir como la marcada disminución en nuestra calidad de vida, lo que indica el mal desempeño de la dirigencia política hondureña. Más dañino que los actos de corrupción de todos conocidos, es la actitud de considerar los bienes e instituciones del Estado como un botín de guerra, que sirven para satisfacer sus necesidades y la de sus correligionarios, provocando el deterioro acelerado de las instituciones públicas, al grado que ya nadie confía en los servicios prestados por el Estado.

Esta forma de ejercer política ha incidido negativamente en la inversión tanto pública como privada. En términos de desarrollo, no se ha podido implementar un modelo basado en nuestra realidad, lejos de ser sostenible y han terminado copiando modelos descontextualizados y básicamente siguiendo los lineamientos del Fondo Monetario Internacional –FMI.

En el ámbito socio-económico internacional, este se aceleró tanto en 2017 como en 2018. Desafortunadamente, “Los principales indicadores señalan un cierto debilitamiento del impulso económico en muchos países en 2019, en medio de una escalada de las disputas comerciales, riesgos de tensiones financieras y de volatilidad y un trasfondo de tensiones geopolíticas. Al mismo tiempo, varias economías desarrolladas están enfrentando limitaciones de capacidad, que pueden ser un lastre para el crecimiento a corto plazo.” (ONU, 2019).

El crecimiento económico sigue siendo desigual y no llega a las regiones más necesitadas (como América Latina, que posee una gran población de pobreza extrema), el aprovechamiento de los recursos naturales que abundan en estos países es bajo. Existen además riesgos e incertidumbres que podrían dificultar la aplicación de la agenda 2030, como ser el aumento de los conflictos en políticas comerciales, las medidas duras abruptas de las condiciones financieras mundiales, los riesgos climáticos, los ajustes de las políticas monetarias mal implementados (Schwab, 2019).

Frente a esto, para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible 2030, los desafíos a superar conciernen un sistema multilateral más inclusivo, flexible y receptivo, un mejoramiento de las políticas tributarias nacionales, cambios sustanciales en consumo y en políticas ambientales, un mejoramiento de la administración y políticas de gestión de los recursos naturales, así como la ampliación del acceso a la educación, el mejoramiento de las políticas de empleo y de infraestructura rural (Schwab, 2019).

Además de esos escenarios surgen nuevas tendencias como los sitios virtuales de enseñanza virtual de una segunda lengua, los que cada día captan más usuarios de dicho servicio, desplazando a los sitios físicos o academias tradicionales.

El trabajo virtual han alcanzado niveles considerables de popularidad en la población mundial; siendo así, es posible asegurar que esta modalidad de enseñanza aprendizaje de la segunda lengua sea esta ingles u otra, está emergiendo como una nueva tendencia y a la vez como escenario laboral para quienes dominan la didáctica, tecnología, mecanismos y herramientas de enseñanza de una segunda o varias lenguas, realidad que no puede obviarse en un mundo hiperconectado o recientemente denominado como un enjambre digital (Chul-Han, 2013) que deviene en nuevos servicios y a su vez en formas flexibles de enseñanza que implican nuevas tecnologías.

Como sabemos, la plataforma virtual obtiene una buena respuesta de parte del público ya que ofrece varias ventajas: permite reducir los costos (transporte y traslados), flexibilidad de horarios de estudios, y sobre todo fomenta sentido de la autonomía y responsabilidad de los estudiantes.

**Desde la formación en la Carrera de Lenguas Extranjeras**

La Carrera de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en su nueva propuesta de rediseño curricular, busca la realización de esa transversalidad de los ejes básicos e integradores, por medio de la enseñanza de diversos temas en cada espacio de aprendizaje, de manera teórica y práctica, con el fin de promover la educación integral de los futuros profesionales de la disciplina de la Didáctica de lenguas extranjeras.

Al identificar los ejes básicos fundamentales para un docente de lenguas, un documento esencial que hay tomar en cuenta es el *Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas* (MCERL) que vincula el uso de la lengua con las diferentes disciplinas y saberes. De hecho, el Consejo de Europa, como autor de este MECRL (2001), ha promovido, desde los años 70 y hasta nuestros días, un enfoque orientado a la acción y a la descripción del uso del lenguaje. Éste “se centra en la acción en la medida en que considera a los usuarios y alumnos que aprenden una lengua principalmente como agentes sociales, es decir, como miembros de una sociedad que tiene tareas (no sólo relacionadas con la lengua) que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto”, (Consejo de Europa, 2001).

La competencia comunicativa para desarrollar en la lengua meta, nos pone a reflexionar también sobre el estudiante como persona y en el tratar la competencia sociolingüística (sensibilidad a las condiciones socioculturales del uso de la lengua) su capacidad de relacionarse con los demás en forma empática, proactiva, responsable y honrada.

En la CLE la importancia de una formación holística es prioritaria ya que nuestros egresados desempeñarán el rol de maestros y formarán a su vez nuevas generaciones de aprendices en los todos los niveles educativos. Es necesario que el estudiante de la CLE, futuro profesor, se forme bajo el eje de la ética, de la bioética y de la violencia, vulnerabilidad y riesgo. Según Nerkis, “La ética de un profesional se gesta desde la formación de este, por ello el docente debe actuar en esta etapa. Para realizar esta labor tiene que conocer los códigos éticos y plantearse cómo debe ser su comportamiento como educador”, (**Nerkis, 2005)**

**Nuestros estudiantes tienen que cultivar la postura ética en cada asignatura para poder coherentemente formarse como futuros profesionales justos, honrados, responsables, humildes, autónomos, proactivos, en formación continua, en constante deseo de actualización, amantes de su cultura de origen y de las culturas extranjeras de estudio con una perspectiva intercultural, sin racismo ni jerarquización de culturas. Su conexión con el entorno social y natural tiene que ver con la bioética, con el objeto de una mejora de manera integral de las condiciones de vida, incluyendo el acceso al sistema de educación y las plenas libertades culturales. En efecto,**

“La bioética, de la misma forma que la ética y la moral, propende por los derechos humanos, los cuales se convierten en la garantía de la vida digna del ser. En este sentido, la bioética propicia espacios de reflexión sobre la crisis actual, sobre la salud y todo lo que de una u otra forma atenta en contra de la vida, no sólo humana sino en todas sus formas”, ([Maliandi, 2001)](https://www.redalyc.org/jatsRepo/1892/189253785005/html/index.html#redalyc_189253785005_ref2).

El estudiante debe ser formado hacia la prevención primaria en materia de violencia y seguridad ciudadana, para que promueva una cultura de paz en el respeto de los derechos humanos y del cuidado del medio ambiente. Enseñándoles la importancia de la inclusión social, del respecto a las diversidades y evitando cualquier forma de discriminaciones (de género, de orientación sexual, de raza,…). Además, tiene que ser consciente que su labor como profesional dará una contribución significativa a la mejora del bien común y de la calidad de vida de todos.

Continuando con el tema del medio ambiente, Honduras ha sido escenario de fenómenos naturales peligrosos (lluvias tropicales, sequias, incendios forestales, epidemias) con altos niveles de vulnerabilidad (pobreza y mal nutrición). Podemos reducir la vulnerabilidad del entorno con educación, planificación, organización y desarrollo de tareas preventivas (reforestación, ahorro de agua y energía, …). El estudiante tiene que desarrollar la capacidad de ser proactivo, cultivar una conciencia ambiental modificando eventualmente sus hábitos negativos, y sin embargo saber adaptarse a contextos cambiantes, operar proactivamente a un cambio positivo, también en su desempeño profesional (adaptando su planificación y actividades a las circunstancias, sabiendo analizar y adecuar su quehacer).

Con relación a lo anterior, la CLE fundamenta su formación en preparar a sus futuros egresados para que conozcan y comprendan los conceptos con relación a la enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera, y es capaz de conocer principios, teorías, métodos y técnicas de la investigación científica, con el fin de encontrar soluciones a problemas puntuales de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, con un sentido de cooperación y colaboración. Desarrollar procesos de investigación para la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, pero que al mismo tiempo busque proponer soluciones pertinentes a problemas específicos y ser capaz de transversalizar sus competencias en los 3 ejes fundamentales comunes básicos del Modelo educativo de la UNAH.

**Tema:** Transversalización de los ejes comunes básicos del Modelo educativo de la UNAH y los ejes integradores en el currículo.

**Perfil de egreso identificado:** *El perfil de egreso del rediseño curricular de la CLE: docente especializado en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras para todo público y lengua de escolarización.*

**Valores identificados:** amor, justicia, honradez, responsabilidad, humildad

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ejes priorizados UNAH | ODS | Competencias específicas identificadas en el Diagnóstico del plan de estudios | Competencias genéricas identificadas en el Diagnóstico del plan de estudios | Competencias del Marco de Cualificaciones Centroamericano (MCESCA) | Temas identificados que interesan a la CLE | Dimensión (ejes integradores: investigación, docencia, vinculación) | Metodología propuesta (ABP, Estudio de casos, Proyectos) |
| Ética | No.4) Educación de calidad  No. 8) Trabajo decente y crecimiento económico  No. 16) Paz, justicia e instituciones sólidas | CE13 Planificar unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje de lengua extranjera, según el programa oficial de la clase, edad, nivel e intereses de los estudiantes, para seguir un orden lógico del espacio de aprendizaje, mediante formatos variados de planificación.  CE14 Planificar las actividades, los ejercicios, la metodología, los recursos didácticos y el tipo de evaluación a implementar en su secuencia de enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta los programas oficiales y la edad e intereses del grupo de estudiantes con los cuales trabajará.  CE16 Reconocer por lengua de escolarización aquellos ámbitos en los cuales se encuentra la lengua de uso en el aula de clase y la lengua de uso en situaciones de comunicación ordinarias.  CE17 Identificar las estrategias didáctico-metodológicas-pedagógicas que facilitan el uso del discurso de la asignatura a enseñar.  CE18 Distinguir los principios y enfoques de los diferentes procesos de evaluación en el aprendizaje de las lenguas extranjeras para elaborar instrumentos de evaluación que midan el nivel de dominio de lengua del estudiante.  CE21 Orientar la toma de decisiones en los centros educativos sobre política institucional, gerencia o dirección, organización, currículo y vinculación de la comunidad.  CE24 Manejar los procesos de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras a través de la tecnología y en las diferentes modalidades virtuales. | CG3 Capacidad de aplicar los conocimientos y generar conocimiento a partir de reflexionar sobre la práctica  CG5 Trabajo con ética, calidad y pertinencia  CG2 Capacidad de análisis y síntesis  CG4 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones  CG6 Habilidad de gestión del conocimiento, la información y las tecnologías para contribuir a la solución de problemas y atención de necesidades de diferentes niveles de complejidad | **Autonomía con responsabilidad personal, laboral y social**: habilidad para tomar decisiones en los ámbitos personal, laboral, social y sobre su propio aprendizaje, tomando en cuenta su impacto en los seres humanos y el ambiente, en el marco de los valores, la ética y el derecho en contextos multiculturales. | 1. Ética profesional, rendición de cuentas y compromiso ciudadano.  2.Democracias exitosas (diálogos, debates)  3. Accesibilidad a material didáctico adecuado al contexto y a bajo costo.  4.El pensamiento del profesor con relación a las practicas educativas relacionadas a los derechos humanos. | **Docencia:** Debates, conferencias  **Investigación**: identificación de necesidades.  **Vinculación:** propuestas didácticas ajustadas a las necesidades según el contexto. | **Estudio de casos:** Desempeño docente y aplicación de la normativa en educación.  **ABP:** Identificación de necesidades de aprendizaje en LE para proporcionar soluciones ajustadas al contexto.  **ABProyectos:** Después de un análisis situacional, poner en marcha propuestas didácticas (metodológicas y de recursos didácticos) que permitan acceso al aprendizaje de lenguas extranjeras a grupos sociales desfavorecidos. |
| Bioética | No. 4) Educación de calidad  No. 5) igualdad de género  No. 12) Producción y consumo responsable | CE11 Comunicarse de forma oral y escrita empleando los diferentes componentes lingüísticos, pragmáticos, sociolingüísticos y socioculturales de la lengua de su especialidad a nivel C1 (MECRL) y a nivel B1 para la lengua optativa.  CE12 Comprender correctamente diferentes textos en la lengua de su especialidad, en diferentes soportes (papel, electrónico, audiovisual), a nivel C1 en la L2 y a nivel B1 en la L3, con el fin de interpretar su información.  CE19 Demostrar una competencia intercultural de la lengua de estudio (inglés/francés), que le permita enseñar-aprender sobre interculturalidad, tomando en cuenta los aspectos culturales propios y los externos.  CE20 Conocer las diferentes corrientes literarias propias de la lengua de estudio: género y sub-género, con su correspondiente enfoque histórico-cultural, con rigor analítico y pensamiento crítico. | CG7 Trabajo colectivo  CG9 Resolución de problemas complejos y manejo de conflictos  CG10 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua materna. | **Comunicación:** habilidad para estructurar argumentos y mensajes a diversos públicos, en varios lenguajes y formatos transmitiéndolos con claridad, rigurosidad y precisión, haciendo uso de tecnologías disponibles.  **Interacción profesional, cultural y social:** habilidad para relacionarse y colaborar en grupos profesionales, disciplinares, multidisciplinares e interdisciplinares, con base en las dinámicas de las tradiciones culturales, organizacionales, sociales, políticas, religiosas mediante relaciones empáticas y de respeto mutuo. Capacidad para liderar equipos de trabajo para el logro de objetivos en contextos diversos. | 1. Aplicación de metodologías innovadoras que mejoren la adquisición de una lengua extranjera en todos los niveles educativos.  2. Planificación didáctica incluyente, en el respeto de las diversidades.  3. Perspectiva intercultural, autorreflexión a partir de la comprensión de la perspectiva del otro; observar críticamente las practicas, valores y expresiones culturales de otras culturas.  4. Ética social y promoción de valores (honestidad, honradez)  6. Respeto y promoción a la protección del medio ambiente. | **Docencia:** Conferencias, seminarios  **Investigación de campo**  **Investigación-acción**  **Vinculación:** proyectos in situ | **Estudio de casos:** Metodologías implementadas en el sistema educativo público con LE Vs aplicación de metodologías novedosas.  **ABP:** Identificación de necesidades de aprendizaje en LE para proporcionar soluciones ajustadas al contexto y según necesidades educativas desde la diversidad.  **ABProyectos:** Después de un análisis situacional, poner en marcha propuestas didácticas (metodológicas y de recursos didácticos) que permitan acceso al aprendizaje de lenguas extranjeras a grupos sociales desfavorecidos y que promocionen los valores y el respeto al medio ambiente. |
| Violencia, vulnerabilidad y riesgo | No. 13) Acción por el clima  No. 15) Vida de ecosistemas terrestres | CE15 Orientar su labor docente, con un claro enfoque hacia la prevención primaria en materia de violencia y seguridad ciudadana, promoviendo una cultura de paz y derechos humanos, mediante inclusión expresa en todos los niveles.  CE22. Conocer principios, teorías, métodos y técnicas de la investigación científica, con el fin de encontrar soluciones a problemas puntuales de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, con un sentido de cooperación y colaboración.  CE23. Desarrolla el proceso de investigación para la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, a fin de proponer soluciones pertinentes a problemas específicos. | CG1 Capacidad de aprender de manera permanente y autónoma  CG8 Capacidad para organizar y planificar | **Aplicación de conocimientos, resolución de problemas e innovación:** capacidad para abordar situaciones o tareas particulares, plantear soluciones a problemas en distintos contextos y complejidades y proponer innovaciones con base en el análisis de información. Es la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos.  **Saberes disciplinares y profesionales:** dominio teórico epistemológico, axiológico, metodológico y técnico del campo disciplinar, así como los conocimientos de otras disciplinas requeridos para el trabajo multidisciplinar e interdisciplinar | 1. Conciencia y responsabilidad hacia el medio ambiente (campaña cero desperdicio/ zero waste/zéro déchet/zero rifiuti)  2. Análisis e intervención sobre la amenaza:   1. Prevención 2. Mitigación 3. Preparación 4. Respuesta 5. Resiliencia   3. Promoción de los derechos humanos | **Docencia:** Debates, conferencias, seminarios  **Vinculación:** proyectos en los centros educativos (universidad, centros escolares) | **Estudio de casos:** Investigar las costumbres de consumo-desperdicio de un centro escolar y acciones para reducir la cantidad de desperdicios generados por alumnos y docentes.  **ABProyectos:** Elaboración de planes de prevención, mitigación, preparación, respuesta y resiliencia ante los riesgos |